

QUINTA REUNIÓN PLENARIA DEL SISTEMA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN

27 DE NOVIEMBRE DE 2014

El 20 de noviembre de 2014 se llevó a cabo la Quinta Reunión Plenaria del Sistema Nacional de Fiscalización en la Ciudad de México. En esta ocasión asistieron representantes de la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación, la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental (ASOFIS), la Comisión Permanente de Contralores Estados – Federación (CPCE-F), así como de distintos Órganos Constitucionalmente Autónomos, instituciones académicas y sociales.

La Ceremonia de Inauguración estuvo presidida por el CPC Juan M. Portal, Auditor Superior de la Federación, el Dip. José Luis Muñoz Soria, Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, y el CP Eduardo Gurza Curiel, Titular de la Unidad de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública.

El CPC Portal destacó en su discurso la importancia del Sistema Nacional de Fiscalización como pieza fundamental del engranaje del otro Sistema Nacional que se ha propuesto como referente en la lucha contra de la corrupción, en el cual la Auditoría Superior de la Federación contaría con un mayor número de atribuciones. En este sentido, recalcó que con este nuevo Sistema, el SNF podría obtener su reconocimiento a nivel legal, y así se podría ubicar con mayor facilidad a las acciones de fiscalización y de auditoría interna como parte del esfuerzo de abatir las prácticas que anteponen un interés individual en el ejercicio de un puesto gubernamental y que atañen directamente a toda la ciudadanía.

Asimismo, en esta Reunión se contaron con tres paneles a cargo de expertos en la materia, que abordaron temas vinculados a la auditoría gubernamental. El primer Panel, denominado “Contabilidad Gubernamental”, estuvo a cargo del C.P. Artemio Cancino Sánchez, en representación de la Secretaría de la Función Pública, el C.P.C. Fernando Valente Baz Ferreira, Auditor Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y el C.P. Miguel Antonio Fernández Vargas, Secretario de la Contraloría General del Estado de Yucatán. En el segundo panel se contó con la participación del Dr. Juan E. Pardinás, Director General del Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO); el Mtro. Ricardo Raphael de la Madrid, Profesor-investigador de la División de Administración Pública del Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. (CIDE), y el Mtro. Eduardo Bohorquez López, Director General de Transparencia Mexicana, quienes abordaron el tema de la “Auditoría Gubernamental en el contexto del Sistema Nacional Anticorrupción”. Y en el tercer panel, “Integridad y la imagen deseable del funcionario público”, intervinieron el Sr. Eduardo Huchim May, Periodista, colaborador de la revista Eme Equis y el Dr. Luis de la Calle Pardo, Socio Fundador del Despacho CMM de la Calle Madrazo Mancera. En las tres mesas se coincidió con la necesidad de incrementar la colaboración en las instituciones encargadas de la auditoría gubernamental, así como de introducir un verdadero cambio de paradigma en la gestión pública que le dé respuesta a una sociedad que se siente agraviada y con desconfianza por el nivel existente de corrupción, la cual no se debe de ver como algo normal dentro de las instituciones públicas.

En esta reunión también los Grupos de Trabajo rindieron sus informes sobre los avances alcanzados a la fecha. Destaca la presentación de la segunda edición del libro de Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, el cual incluye los principios fundamentales de la auditoría para la planeación, ejecución, información y seguimiento de los tres tipos de auditoría. El C.P. Juan Javier Pérez Saavedra, recalcó la valiosa aportación de esta publicación que permitirá mejorar la calidad de la auditoría gubernamental y, por ende, la confiabilidad y credibilidad en las instituciones y en sus resultados. Finalmente, entre las conclusiones de los Grupos de Trabajo, se acordó fomentar dichas normas en nuestras instituciones así como capacitar y concientizar al personal al respecto, que el Grupo de Trabajo de Visión Estratégica se transforme en un Comité Coordinador, así como fortalecer el Grupo de Trabajo sobre Responsabilidades de los Servidores Públicos, transformándolo en el Grupo de Trabajo Jurídico Consultivo.